

# *A la letra, la Cámara de Diputados dice...*

Leyes, reformas, decretos, reglamentos y circulares.

**25 | ABRIL | 2003**

**DECRETO** para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre **Alfonso García Robles.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

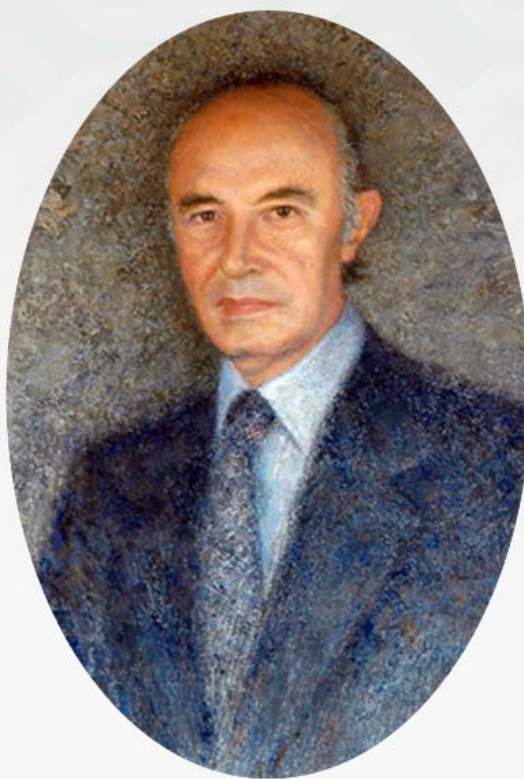


Imagen: <https://colnal.mx/integrantes/alfonso-garcia-robles/>

Nota: Lucinda Urrusti. Retrato de Alfonso García Robles, 1994. Óleo sobre tela. 100 x 85 cm. Colección: El Colegio Nacional.  
Fotografía: Javier Hinojosa

Iniciativa LVIII Legislatura | 10 IV 2003

Decreto LVIII Legislatura | 25 IV 2003

Sesión solemne LVIII Legislatura | 30 IV 2003

Para mayor información, ponemos a su disposición el correo: [dsai@diputados.gob.mx](mailto:dsai@diputados.gob.mx)



**DECRETO para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre Alfonso García Robles.  
(DOF 25-04-2003)**

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.

PROCESO LEGISLATIVO

**DECRETO para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre Alfonso García Robles.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2003

PROCESO LEGISLATIVO	
01	10-04-2003 Cámara de Diputados. <b>INICIATIVA</b> con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre del doctor Alfonso García Robles. Presentada por el Dip. Augusto Gómez Villanueva (PRI). Se turnó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Diario de los Debates, 10 de abril de 2003.
02	24-04-2003 Cámara de Diputados. <b>DICTAMEN</b> de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro el nombre de Alfonso García Robles en el Muro de Honor del Recinto Parlamentario de la Cámara de Diputados. <b>NOTA:</b> En votación económica se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación, de inmediato. <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, por 377 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. Diario de los Debates, 24 de abril de 2003.
03	25-04-2003 Ejecutivo Federal. <b>DECRETO</b> para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre Alfonso García Robles. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2003.
04	30-04-2003 Cámara de Diputados. <b>SESIÓN SOLEMNE</b> Convocada para inscribir en los muros del recinto del congreso el nombre el nombre "Alfonso García Robles". Diario de los Debates, 30 de abril de 2003.

10-04-2003

Cámara de Diputados.

**INICIATIVA** con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre del doctor Alfonso García Robles.

Presentada por el Dip. Augusto Gómez Villanueva (PRI).

Se turnó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Diario de los Debates, 10 de abril de 2003.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DEL DOCTOR ALFONSO GARCÍA ROBLES**

# Diario de los Debates

México, DF, jueves 10 de abril de 2003

## **ALFONSO GARCIA ROBLES**

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre del doctor Alfonso García Robles, tiene el uso de la palabra para presentar la iniciativa, la diputada doña Beatriz Paredes Rangel.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde su curul):

Diputado Presidente.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Activen el sonido en la curul de la diputada Beatriz Paredes.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde su curul):

Le ruego al diputado Presidente, autorice que sea el diputado Augusto Gómez Villanueva, a nombre de los firmantes, quien presente la iniciativa en mi turno.

Gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Con todo gusto, señora diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Augusto Gómez Villanueva para los efectos señalados.

El diputado Augusto Gómez Villanueva:

Con su permiso, señor Presidente; honorables compañeras y compañeros diputados:

La tradición de exaltar el valor de los personajes que han dado huella en la historia de la dignidad de la patria, o se han significado por su valor civil o convicción social, tiene larga data en nuestro Congreso nacional.

Los orígenes se remontan al 19 de julio de 1825, cuando el soberano Congreso mexicano decretó la declaración en honor de los primeros héroes libertados de la nación y los que lo siguieron.

El texto inicial de decreto de referencia inicia señalando: “El soberano Congreso mexicano que jamás ha visto con indiferencia los sacrificios de los buenos patriotas, que han presentado a la nación en todas épocas para sostener su independencia y libertad, ha tenido a bien decretar.

Así es, de estos orígenes surge la decisión que ha tenido el Congreso, o una de sus cámaras, de perpetuar en letras de oro, en el Muro de Honor del recinto parlamentario, los nombres, conceptos o momentos históricos de personalidades de la vida nacional, que merecen conocerse y honrarse en la posteridad.

Corresponde ahora a las diputadas y diputados firmantes de esta iniciativa de decreto, integrantes de diversas fracciones parlamentarias, proponer a este pleno la inscripción del nombre de don Alfonso García Robles, diplomático, abogado, internacionalista por la Universidad Nacional Autónoma de México, con grado de maestría por La Sorbona de París, miembro distinguido del Servicio Exterior Mexicano, subdirector de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático, director en jefe para asuntos de Europa, Asia y África, de organismos internacionales, representante permanente de México ante el Comité de Desarme de la Asamblea General de las Naciones Unidas, embajador plenipotenciario y extraordinario de nuestro país ante organismos del sistema internacional, Secretario de Relaciones Exteriores, embajador emérito y Premio Nobel de la Paz.

Ningún mexicano contemporáneo ha aportado más por la causa de la paz que don Alfonso García Robles, su visionario activismo para promover el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, mejor conocido como el Tratado de Tlatelolco y su compromiso permanente a favor de la desnuclearización del orbe, de la reducción de todo tipo de armas y su permanente antibelicismo, cobra vigencia indudable en estos difíciles momentos de la vida del mundo.

Estimamos que, si en todo momento sería pertinente elevar a letras de oro, en el recinto parlamentario la figura de García Robles, en el contexto actual y dada las expresiones inequívocas de todas las fuerzas políticas, la abrumante mayoría de la sociedad mexicana, los poderes del Gobierno de la República que han tenido a favor de la paz y en rechazo de la guerra en Irak, la exaltación de la personalidad de nuestro Premio Nobel de la Paz, ratificaría que la vocación pacifista de México, tiene un hilo de continuidad en nuestra historia y recoge amplios consensos de país.

El Tratado de Tlatelolco se aprueba en sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de noviembre de 1963, sin un voto en contra, se abre afirma en la Ciudad de México el 14 de febrero de 1967 y se aprueba por el Senado de la República el 20 de septiembre del mismo año, publicándose en el *Diario Oficial* de la Federación el 16 de diciembre del propio año de 1967.

El pensamiento claro, la voz firme de México a través de su representante permanente ante el Comité para el Desarme de las Naciones Unidas, García Robles, señaló la trascendencia de tan histórico acto con estas palabras: “El Tratado de Tlatelolco es el primero que logra concertarse con objeto de asegurar a perpetuidad la ausencia total de armas nucleares, ya no en regiones cubiertas por nieves perpetuas ni en remotos cuerpos celestes de los que nos separan millones de kilómetros, sino en territorios densamente poblados por el hombre y que alcanzan casi la amplitud de un continente en el planeta en que vivimos”.

Constituye el primer ejemplo de protección incondicional —dijo García Robles—, es en verdad un ejemplo que América Latina ofrece al mundo de su vocación pacifista y de su repudio inequívoco a toda posible carrera de armamentismo nucleares.

La trascendencia histórica de este Tratado de Tlatelolco, deviene de que su contenido no es sólo una expresión de principios de la política internacional de México producto de la lucha del pueblo mexicano por la paz, sino de su fuerza jurídica en el orden internacional.

Por ello, al refrendar el respeto que esta Legislatura tiene por García Robles y por la vía de la diplomacia internacional para construir un mundo mejor, estamos ratificando también nuestro respaldo al sistema multilateral de Naciones Unidas como única vía legítima para tomar decisiones y definiciones que inciden en el orden internacional.

Por las consideraciones expuestas y solicitando respetuosamente que esta iniciativa pueda acordarse en el curso del actual periodo de sesiones, a efecto de incidir en la opinión pública nacional e internacional con una ceremonia que reitere y exalte la vocación pacifista de México y con fundamento en la fracción II del artículo 71 y en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la consideración de esta Cámara de Diputados el siguiente

#### PROYECTO DE DECRETO

**Artículo 1o.** Inscribáse en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del insigne diplomático y pacifista Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles.

**Artículo 2o.** Se instruye a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para que, en coordinación con la Mesa Directiva de esta Cámara, organice la ceremonia con la que se dé cumplimiento a la inscripción del nombre de Alfonso García Robles.

#### ARTICULO TRANSITORIO

**Unico.** Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Palacio Legislativo.— San Lázaro, a 10 de abril de 2003.— Firman los diputados: *Beatriz Paredes Rangel*, por el Partido Revolucionario Institucional y *Rafael Rodríguez Barrera* por el mismo partido; *Augusto Gómez Villanueva* por el PRI también, *Julio Castellanos* por el Partido Acción Nacional, *Alejandro Zapata* por el PAN, *José Manuel del Río Virgen* por Convergencia, *Manuel Galán Jiménez* del PRI, *Armando Salinas Torre* por el Partido de Acción Nacional, *José Narro Céspedes* por el Partido del Trabajo, *Jorge Carlos Ramírez Marín* del PRI, *Ranulfo Márquez* también del PRI, *Jaime Vázquez* también del PRI, *Rogaciano Morales Reyes* del PRD, del Partido de la Revolución Democrática, *José Luis Esquivel Salpa* del Partido de la Revolución Democrática, *Cuauhtémoc Montero Esquivel* por el Partido de la Revolución Democrática y *José Manuel del Río Virgen* por el Partido de Convergencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### **El Presidente diputado Armando Salinas Torre:**

Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con la atenta solicitud a sus integrantes de que pudiesen discutirlo a la brevedad.

24-04-2003

Cámara de Diputados.

**DICTAMEN** de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro el nombre de Alfonso García Robles en el Muro de Honor del Recinto Parlamentario de la Cámara de Diputados.

**NOTA:** En votación económica se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación, de inmediato.

**Aprobado** en lo general y en lo particular, por 377 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención.

Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Diario de los Debates, 24 de abril de 2003.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE ALFONSO GARCÍA ROBLES EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO PARLAMENTARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Diario de los Debates

México, DF, jueves 24 de abril de 2003

## LETRAS DE ORO

El Presidente diputado Jaime Vázquez Castillo:

El siguiente punto del orden del día, es la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Alfonso García Robles.

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados..

Dictamen con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de Alfonso García Robles.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

## HONORABLE ASAMBLEA:

Fue turnada a esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su estudio y dictamen, la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro el nombre de Alfonso García Robles en el Muro de Honor del Recinto Parlamentario de la Cámara de Diputados del Congreso General, presentada el día 10 de abril de 2003.

## MOTIVOS DE LA INICIATIVA

La tradición de exaltar el valor de los personajes que han dejado huella en la historia de dignidad de la patria, o se han significado por su valor civil o convicción social, tiene larga data en nuestro Congreso Nacional. Los orígenes se remontan al 19 de julio de 1825, cuando el Soberano Congreso Mexicano decretó la Declaración en Honor de los Primeros Héroes Libertadores de la Nación, y los que los siguieron.

El texto inicial del Decreto de Referencia inicia señalando: “El Soberano Congreso mexicano, que jamás ha visto con indiferencia los sacrificios que los buenos patriotas han prestado a la nación en todas épocas para sostener su independencia y libertad, ha tenido a bien decretar...”

Así es, de estos orígenes surge la decisión que ha tenido el Congreso, o una de sus Cámaras, de perpetuar en Letras de Oro en el Muro de Honor del Recinto Parlamentario, los nombres, conceptos o momentos históricos, de personalidades de la vida nacional que merecen conocerse y honrarse en la posteridad.

Corresponde ahora, a los Diputados y Diputadas firmantes de esta Iniciativa de Decreto, integrantes de diversas fracciones parlamentarias, proponer a este Honorable Pleno la inscripción del nombre de Don Alfonso García Robles.

## **ANTECEDENTES**

Diplomático, Abogado Internacionalista por la Universidad Nacional Autónoma de México, con grado de Maestría por la Sorbona de París, miembro distinguido del Servicio Exterior Mexicano; Subdirector de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático; Director en Jefe para Asuntos de Europa, Asia y África y de Organismos Internacionales; Representante Permanente de México ante el Comité de Desarme de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Embajador Plenipotenciario y Extraordinario de nuestro país ante organismos del Sistema Internacional; Secretario de Relaciones Exteriores; Embajador emérito, Premio Nobel de la Paz.

Ningún mexicano contemporáneo ha aportado más por la causa de la Paz que Don Alfonso García Robles. Su visionario activismo para promover el "Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", mejor conocido como el Tratado de Tlatelolco, y su compromiso permanente a favor de la desnuclearización del orbe, de la reducción de todo tipo de armas, y su permanente antibelicismo cobra vigencia indudable en estos difíciles momentos de la vida del mundo. Estimamos que, si en todo momento sería pertinente elevar a letras de oro en el Recinto Parlamentario la figura de García Robles, en el contexto actual, y dadas las expresiones inequívocas que todas las fuerzas políticas, la abrumante mayoría de la sociedad mexicana, los Poderes del Gobierno de la República, han tenido a favor de la Paz, y en rechazo de la Guerra en Iraq, la exaltación de la personalidad de nuestro Premio Nobel de la Paz, ratificaría que la vocación pacifista de México tiene un hilo de continuidad en nuestra historia y recoge amplios consensos del país.

El Tratado de Tlatelolco se aprueba en sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 27 de noviembre de 1963 sin un voto en contra. Se abre a firma en la ciudad de México el 14 de febrero de 1967 y se aprueba por el Senado de la República el 20 de septiembre del mismo año, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre del propio año de 1967. El pensamiento claro, la voz firme de México fue escuchada a través de García Robles, su representante permanente ante el Comité para el Desarme de las Naciones Unidas, quien señaló la trascendencia de tan histórico acto con estas palabras:

"El Tratado de Tlatelolco es el primero que logra concertarse con el objeto de asegurar a perpetuidad la ausencia total de armas nucleares, ya no en regiones cubiertas por nieves perpetuas, ni en remotos cuerpos celestes de los que nos separan millones de kilómetros, sino en territorios densamente poblados por el hombre y que alcanzan casi la amplitud de un continente en el planeta en que vivimos. Constituye el primer ejemplo de proscripción incondicional. Es en verdad, un ejemplo que América Latina ofrece al mundo de su vocación pacifista y de su repudio inequívoco a toda posible carrera de armamentos nucleares".

La trascendencia histórica de este Tratado de Tlatelolco, deviene de que su contenido no es sólo una expresión de principios de la política Internacional de México producto de la lucha del pueblo mexicano por la Paz, sino de su fuerza jurídica en el orden internacional.

Por ello, al refrendar el respeto que esta Legislatura tiene por García Robles, y por la vía de la Diplomacia Internacional para construir un mundo mejor, estamos ratificando también nuestro respaldo al Sistema Multilateral de Naciones Unidas, como única vía legítima para tomar definiciones que inciden en el orden internacional.

## **CONSIDERACIONES**

Primera.- Que Don Alfonso García Robles es prototipo de la tradición pacifista de México en el contexto internacional y que su destacada carrera es motivo de ejemplo para las nuevas generaciones.

Segunda.- Que con la intención de incidir en la opinión pública nacional e internacional con una ceremonia que reitere y exalte la vocación pacifista de México, se pretende honrar a Don Alfonso García Robles por su labor pacifista en el continente y el mundo entero.

Por los motivos y consideraciones expuestas, y con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 40 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración de esta Cámara de Diputados el siguiente proyecto de:

Decreto para que se Inscriba en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre Alfonso García Robles

**Artículo Primero.-** Inscríbase con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del insigne diplomático y pacifista, Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles.

**Artículo Segundo.-** Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento a la inscripción del nombre de Alfonso García Robles.

TRANSITORIO

**Único.-** Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de abril de 2003.— Por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.— Diputados: *Augusto Gómez Villanueva* (rúbrica), Presidente; *Manuel Medellín Milán* (rúbrica), *José Sergio Rodolfo Vaca Betancourt Bretón* (rúbrica), *Miguel Angel Martínez Cruz* (rúbrica), *María Cristina Moctezuma Lule*, secretarios; *Eduardo Andrade Sánchez* (rúbrica), *Manuel Garza González* (rúbrica), *Gustavo Nabor Ojeda Delgado* (rúbrica), *Juan Manuel Martínez Nava* (rúbrica), *Rafael Rodríguez Barrera* (rúbrica), *Jesús Alí de la Torre*, *Francisco Javier Chico Goerne Cobián* (rúbrica), *José de Jesús Hurtado Torres*, *José de Jesús López Sandoval*, *Luis Villegas Montes* (rúbrica), *Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta* (rúbrica), *Lorenzo Rafael Hernández Estrada*, *Ricardo Moreno Bastida*.»

El Presidente diputado Jaime Vázquez Castillo:

En virtud de que se encuentra publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, queda de primera lectura.



24-04-2003

Cámara de Diputados.

**DICTAMEN** de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro el nombre de Alfonso García Robles en el Muro de Honor del Recinto Parlamentario de la Cámara de Diputados.

**NOTA:** En votación económica se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación, de inmediato.

**Aprobado** en lo general y en lo particular, por 377 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención.

Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Diario de los Debates, 24 de abril de 2003.

**DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE ALFONSO GARCÍA ROBLES EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO PARLAMENTARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Diario de los Debates

México, DF, jueves 24 de abril de 2003

## LETRAS DE ORO

Ha sido expresada a esta Presidencia la solicitud del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de consultar la dispensa de trámites, por lo que ruego a la diputada Secretaria consultar a la Asamblea si es de dispensarse la segunda lectura y proceder a su votación de inmediato.

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la segunda lectura del proyecto de decreto y ponerlo a votación de inmediato.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, señor Presidente. Se dispensa la segunda lectura.**

El Presidente diputado Jaime Vázquez Castillo:

En consecuencia, está a discusión el dictamen en lo general... No habiendo quien haga uso de la palabra y en virtud de que se trata de un solo artículo, le ruego a la diputada Secretaria consultar si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

Se consulta a la Asamblea en votación económica si está suficientemente discutido el dictamen.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, señor Presidente. Suficientemente discutido.**

El Presidente diputado Jaime Vázquez Castillo:

En consecuencia le ruego, diputada Secretaria, ordenar la apertura del sistema electrónico de votación hasta por 10 minutos, para proceder a la votación del dictamen y el proyecto de decreto, en lo general y en lo particular.

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Abrase el sistema electrónico por 10 minutos, para tomar la votación nominal del proyecto de decreto en lo general y en lo particular.

(Votación.)

Se emitieron 377 votos a favor, tres votos en contra y una abstención.

El Presidente diputado Jaime Vázquez Castillo:

Aprobado el proyecto de decreto por 377 votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre del don Alfonso García Robles.

**Publíquese en el *Diario Oficial* de la Federación.**

**PODER LEGISLATIVO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**DECRETO para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre Alfonso García Robles.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 77, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

**INSCRIBASE EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL  
NOMBRE ALFONSO GARCIA ROBLES**

**Artículo Primero.-** Inscríbase con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del insigne diplomático y pacifista, Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles.

**Artículo Segundo.-** Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento a la inscripción del nombre de Alfonso García Robles.

**TRANSITORIO**

**Unico.-** Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 24 de abril de 2003.- Diputado Presidente, **Armando Salinas Torre**.- Rúbrica.- Diputado Secretario, **María de las Nieves García Fernández**.- Rúbrica.

30-04-2003

Cámara de Diputados.

**SESIÓN SOLEMNE** Convocada para inscribir en los muros del recinto del congreso el nombre “Alfonso García Robles”.

Diario de los Debates, 30 de abril de 2003.

**SESIÓN SOLEMNE CONVOCADA PARA INSCRIBIR EN LOS MUROS DEL RECINTO DEL CONGRESO EL NOMBRE “ALFONSO GARCÍA ROBLES”**

# Diario de los Debates

México, DF, miércoles 30 de abril de 2003

## LETRAS DE ORO ALFONSO GARCIA ROBLES

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

*Diario Oficial.* Viernes 25 de abril de 2003. Poder Legislativo. Cámara de Diputados.

Decreto para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre “Alfonso García Robles”. Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Inscríbase en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre “Alfonso García Robles”.

**Artículo primero.** Inscríbase con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo, en San Lázaro el nombre insigne diplomático y pacifista. Premio Nóbel de la Paz. Alfonso García Robles.

**Artículo segundo.** Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento a la inscripción del nombre de Alfonso García Robles.

## ARTICULO TRANSITORIO

**Único.** Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. México, DF, a 24 de abril de 2003.— Diputados: *Armando Salinas Torre*, Presidente; *María de las Nieves García Fernández*, Secretaria.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Destacamos la presencia en el salón de sesiones de las siguientes personalidades: la señora Juanita Sislo de García Robles, el señor Fernando García Robles Sislo, el senador Enrique Jackson Ramírez, en representación del Presidente de la República, el doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, el Embajador emérito Sergio González Gálvez, en representación del Secretario de Relaciones Exteriores, el ingeniero Alfonso Vaca Morales, en representación del gobernador del estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, el ingeniero Eduardo Curiel del Río, Presidente municipal de Zamora, Michoacán.

También nos acompañan exsecretarios de Relaciones Exteriores, embajadores eméritos de nuestro país, embajadores y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, miembros del honorable cuerpo diplomático y de organismos internacionales acreditados en México, invitados especiales de la familia García Robles, así como estudiantes de la escuela secundaria Alfonso García Robles, de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la ENEP, UNAM y de la Universidad Latinoamericana. Todos ustedes bienvenidos.

La Cámara de Diputados, por mi conducto, invita al senador don Enrique Jackson Ramírez a dirigirnos un mensaje.

El senador Enrique Jackson Ramírez:

Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores, distinguidos invitados: es una distinción y un honor para el Senado de la República que nos permitan hoy acompañarlos en esta trascendente, en esta significativa sesión solemne para honrar a un gran mexicano.

El demostrar hoy que tenemos memoria nacional, el acreditar que tenemos capacidad para vernos y para reflejarnos en los méritos de los más grandes mexicanos es, sin duda, un acto generoso y de ética política y un gran compromiso cívico.

Honrar, honrar a los que nos han dado prestigio y han merecido el reconocimiento del mundo en vida sin duda habla de la madurez y de la sensibilidad de la Cámara de Diputados.

Es un acierto de la LVIII Legislatura haber acordado inscribir en el muro donde están los mexicanos más ilustres a un gran mexicano, a don Alfonso García Robles. A esta decisión el Senado de la República se suma sin reserva alguna y con todo orgullo.

Este es uno de los asuntos que nos convocan a todos, que nos hace coincidir a todos. Honrar a quienes tienen méritos propios y honrar a un mexicano que se destacó en la política exterior, es una buena ocasión para ratificar los principios, las bases, la historia y el rumbo y sobre todo el respeto que se ha ganado la diplomacia mexicana.

El pensamiento de nuestro Premio Nóbel, García Robles, cobra hoy plena vigencia. Hoy cobra plena vigencia. Esa es la trascendencia de su pensamiento, un impulsor del respeto irrestricto al derecho internacional y a las normas que regulan la convivencia entre las naciones, hoy tiene plena vigencia.

Un defensor de privilegiar las decisiones soberanas de cada nación, hoy tiene plena vigencia. Y en tiempos de incertidumbre, de violencia, de guerra, los mexicanos estamos obligados a respaldarnos en la doctrina, en los principios y en la fortaleza de la acción y del pensamiento de nuestra política exterior. Ese es nuestro quehacer cotidiano, luchar por un país mejor; pero también por mejorar y por extender nuestra relación con otras naciones; de empeñarnos en que nuestro actuar afuera no se reduzca sólo a ganar más mercados. Que no tenga como propósito central sólo elevar los intercambios y atraer las inversiones, que hay que hacerlo, por supuesto. Lo que no se puede olvidar, lo que es la tarea de los mexicanos, es preservar, acrecentar y defender celosamente nuestra soberanía, nuestra posición, nuestra opinión propia que tenemos del acontecer internacional y sobre todo, nuestra dignidad como nación. Ese es un empeño, es un compromiso en el que siempre debe de estar presente la solidez, el talento, el patriotismo del mexicano que con toda justicia hoy honramos, de don Alfonso García Robles.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Solicito a la Secretaría dé lectura a la comunicación recibida de parte del Presidente de la República.

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

«Al centro un sello con el Escudo Nacional que dice. “Estados Unidos Mexicanos”. Abril 29 de 2003. Diputado Armando Salinas Torre, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Presente.

Estimado señor Presidente:

Quiero transmitir a usted y a los miembros de ese cuerpo legislativo, mi beneplácito por la acertada iniciativa que rendirá homenaje a nuestro Premio Nóbel de la Paz, mediante la inscripción en letras de oro el nombre de don Alfonso García Robles, en el recinto de la Cámara de Diputados.

Es deseo de todos los que amamos a México, que los grandes mexicanos sean un recuerdo vivo que día a día nos aliente a la construcción de una patria mejor.

En un mundo convulso como el de hoy, en el que mi Gobierno ha buscado que la armonía y las soluciones pacíficas a los conflictos entre las naciones sean una regla, la decisión tomada por esa representación no podría ser más coherente con la tradición pacifista de nuestro país.

Atentamente.

*Vicente Fox Quesada*, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Rúbrica.»

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Publíquese en la *Gaceta Parlamentaria*.

Tiene el uso de la palabra, para dirigirnos un mensaje, el diputado José Manuel del Río Virgen, de Convergencia por la Democracia, hasta por cinco minutos.

El diputado José Manuel del Río Virgen:

Con su permiso, señor Presidente:

Saludo con mucho respeto la presencia del senador Enrique Jackson Ramírez. Por supuesto la presencia del señor Secretario de Educación Pública, el doctor Reyes Tamez. A los familiares de nuestro destacado homenajeado.

Es, compañeras y compañeros legisladores, una tradición interna y de corte nacional que nos da sustento como nación inscribir en letras de oro en este recinto, soberanía y casa del pueblo de México, a quienes sin pretenderlo con sus palabras y con sus hechos fueron, son y serán ejemplo para todos los mexicanos.

Alfonso García Robles es uno de esos ciudadanos ejemplares, quien toda su vida la dedicó a servir a su patria con decoro y también con honor. Como académico, como político, como diplomático; pero sobre todo como hombre pacifista.

En 1982 recibió el Premio Nóbel de la Paz, distinción que nunca se le había otorgado a otro mexicano. Nació en una etapa difícil, en una etapa ruda, en una etapa en donde los momentos de la época no eran los mejores. Sin embargo, como estudiante destacó por su alto compromiso con la Universidad. Se graduó para hacer estudios de posgrado. Fue estudiante ejemplar y profesionalista ejemplar. Embajador, Secretario de Relaciones Exteriores y Embajador ante la ONU. Fue el virtuoso forjador de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina y el Tratado de Tlaltelolco que prohibió decididamente las armas nucleares de toda la región. Su carrera no terminó ahí. Se integró al Comité de Desarme de Ginebra y también presidió el Grupo de los Setenta y Siete Países en Vías de Desarrollo.

Mantuvo toda su vida que los problemas entre las naciones deberían de resolverse mediante el diálogo y sobre todo mediante la concertación sobre la fuerza de las armas y la cerrazón ideológica. ¡Que actual es nuestro homenajeado! ¡Que actual es nuestro Premio Nóbel! ¡Que actual es don Alfonso García Robles! ¡Pues en tiempos de convulsiones militares, injerencismos nacionales y riesgo de la paz mundial, nuestro homenajeado sigue siendo actual!

Con esas convicciones y mística por el servicio público creyó que el Estado de Derecho y la constitucionalidad sólo son observadas cuando existe un poder que tiene la fuerza suficiente para garantizarlo, es decir, la fuerza

de la verdad y la razón de Estado, de justicia social, de desarrollo y de autodeterminación. Esta última nunca sujerida, impuesta, conseguida con actos belicistas.

Fue por estas razones y por otras, por su pacifismo que el 13 de octubre de 1982 fue distinguido con el Premio Nóbel de la Paz.

En tiempos de confusión, compañeras y compañeros legisladores, debemos de preguntarnos: ¿Desde cuándo la vía o el camino para derribar a un tirano es martirizar, torturar, destruir y rendir, incluso hasta acabar un pueblo que ha padecido todo esto largamente? Entonces la enseñanza de don Alfonso García Robles surge de espontáneo. El decía que había que utilizar el diálogo, la palabra, la ciencia y la tecnología de su tiempo para ponerla a disposición de su país y del mundo por sus encargos.

Compañeras y compañeros legisladores: la comunidad internacional ya no puede ignorar las repercusiones de las transferencias irresponsables de armas. Las ventas militares indiscriminadas fomentan la inestabilidad política y las violaciones de los derechos humanos. Falta un código internacional que haga valer los derechos de todos, respetando las diferencias de los mismos. El fin, promover la paz y la seguridad global y proteger sobre todo los derechos humanos.

Don Alfonso García Robles quería un país de justos entre los justos y una República de iguales entre repúblicas de iguales y evitar a toda costa el brote de violencia nacionales que ponga en riesgo la estabilidad internacional y las buenas relaciones entre las naciones en busca del desarrollo continental, aun en contra de los promotores de gobiernos neocolonialistas, imperialistas, bélicos y plutocráticos.

En el ámbito internacional es indispensable que quienes se sienten ofendidos por actos terroristas condenables enérgicamente. Por cierto no confundan justicia con venganza, porque ambas son total y absolutamente diferentes.

¡Llevaremos el nombre de un hombre ejemplar a los muros de este recinto y lo colocaremos con letra de oro para ejemplo de la patria!

Gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Patricia Lorenzo Juárez, del Partido Alianza Social, hasta por cinco minutos.

La diputada Beatriz Patricia Lorenzo Juárez:

Con el permiso de la Presidencia:

Honorable Asamblea: distinguidos invitados. Si bien los esfuerzos de la comunidad internacional nunca serán suficientes para evitar toda amenaza nuclear masiva, es necesario reconocer los esfuerzos individuales a favor de la paz, a favor de los semejantes y tal es el caso del justo reconocimiento que hoy esta LVIII Legislatura hace a la memoria y trayectoria del destacado diplomático mexicano, don Alfonso García Robles.

Así, al inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de esta Cámara de Diputados, el nombre del Premio Nóbel de la Paz 1982, Alfonso García Robles se inscribe un compromiso constante y firme del pueblo de México por la paz y por el apoyo mutuo entre los pueblos de la Tierra.

Existen convicciones que trascienden fronteras, que unen a las distintas razas en un sentimiento común y que no necesita palabras y son estas convicciones las que hacen a los seres humanos corresponsables en la construcción de un futuro común.

Alfonso García Robles se manifestó para evitar la proliferación de las armas nucleares así como para dar lugar a un desarme general y completo de armamentos nucleares de destrucción masiva, pero no por dar lugar a ello por medio de la violencia sino por medio del diálogo y el respeto mutuo entre las naciones.

El homenajeado quiso que las naciones aprendieran a pensar de una mansera en donde la raza humana fuera lo importante, más allá de territorios o credos. Desgraciadamente el uso de la tecnología nuclear para fines pacíficos en beneficio del desarrollo económico de los pueblos es mínimo en comparación con la utilización de esta misma tecnología pero para dar fines bélicos sin duda el hombre está más preocupado y ocupado por dar lugar a su autodestrucción que por preocuparse por un progreso colectivo.

La carrera armamentista para almacenar bombas, cohetes y armas atómicas de destrucción masiva, es una carrera sin retorno en donde la razón de la fuerza aplasta sin consideración a la fuerza de la razón. Así, es tal la cantidad de armamento nuclear existente hoy día sobre la Tierra, que nuestro planeta podría explotar en pedazos cientos de veces pero solamente citamos un momento de irracionalidad para terminar con el pasado, presente y futuro de la humanidad.

Con la entrada en vigor del Tratado de Tlaltelolco en 1967, América Latina y El Caribe hacen de la paz y del espíritu humanista los cimientos de su posición con respecto a los conflictos bélicos que involucran armamento nuclear.

El deseo de los pueblos de la Tierra por dar lugar al desarme nuclear tiene su origen en un solo hecho que demostró al hombre que así como el ser humano es capaz de enaltecer el espíritu humano con sus creaciones en la música o el arte, también es capaz de provocar de manera demente su propia destrucción. Este hecho son las monstruosas explosiones nucleares en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki el 6 y 10 de agosto de 1945 respectivamente.

Don Alfonso García Robles dejó claro con su actividad diplomática que México está a favor de hacer de los territorios espacios de entendimiento y no campos de batalla.

El insigne abogado y diplomático michoacano no sólo vio por el bien de México sino por el bien de Latinoamérica y El Caribe y con ello nos dio el ejemplo de que el bienestar individual no puede concebirse sino generar el bienestar colectivo.

La vida de don Alfonso García Robles, tuvo al igual que todos los seres humanos un fin: el 2 septiembre de 1991 pero a partir de hoy su legado será recordado por las generaciones futuras de México y del mundo como ejemplo a seguir, a emular y los futuros legisladores tendrán a diario frente a ellos el nombre de este ilustre mexicano para recordarles que México estuvo, está y siempre estará orgullosamente a favor de la paz y en contra de la violencia.

Alfonso García Robles nos exhortó a fortalecer la seguridad internacional pero no por medio de la violencia, la imposición o la amenaza mutua ya que todo lo anterior tan sólo debilita la fe en la raza humana.

Don Alfonso García Robles hizo de su actividad profesional un compromiso ante la vida y una forma de impulsar sus convicciones, las cuales están estrechamente ligadas a las de sus connacionales, es decir a una actitud a favor de la paz y en comunión con la histórica vocación pacifista de México.

La libertad de elegir es un derecho inalienable del ser humano.

Don Alfonso García Robles eligió el camino de la paz y hoy su nombre será inscrito e inmortalizado en letras de oro, sin duda algunos de sus ideales eran, son y serán los correctos.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la voz el diputado Víctor Antonio García Dávila, del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos.

El diputado Víctor Antonio García Dávila:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; honorables invitados a esta su casa, la casa del pueblo de México:



El grupo parlamentario del Partido del Trabajo acude a esta tribuna para patentizar nuestro reconocimiento a la infatigable labor en pro de la paz y el desarme mundial realizada por don Alfonso García Robles, quien fuera miembro del servicio diplomático de México que participó como delegado en la Conferencia de San Francisco, Cumbre Mundial en la que se fundara la Organización de las Naciones Unidas y fuera también en la década de los sesenta representante permanente de nuestro país ante dicho organismo internacional en el Comité por el Desarme Mundial.

Debemos recordar también que García Robles desempeñó un arduo trabajo en la promoción de un acuerdo para la no proliferación de armas nucleares en América Latina y cuyo esfuerzo culminó el 12 de marzo de 1967 con la firma del Tratado de Tlaltelolco, por 22 países.

Justamente el día en que los mexicanos, y debiera ser en todo el mundo, recordamos a nuestro paladín del desarme mundial, los países llamados "civilizados", encabezados por la máxima potencia de aniquilación internacional, mantienen la ocupación en Irak después de haberla arrasado, precisamente hoy se escribe una página más en la negra historia del gobierno estadounidense en contra no sólo del pueblo iraquí sino en contra de la humanidad, con un agravante fundamental de que ahora no pudo contar con la complicidad de las Naciones Unidas, cuya existencia por supuesto queda en evidencia una vez más.

¿Desde cuando las grandes potencias tienen interés en lo que pase a la población de este país? Desde hace doce años se le acusa a Irak de poseer armas de destrucción masiva. Nos hemos preguntado alguna vez el origen de dicho armamento, es importante recordar la obra de don Alfonso García Robles, distinguido en 1982 con el Premio Nóbel de la Paz, en un momento clave para la sobrevivencia de la población mundial.

Año tras año, las grandes potencias en una loca carrera por desarrollar mecanismos de destrucción cada vez más sofisticados y efectivos se encaminan al mundo irremediamente hacia su destrucción. Estamos por impulsar una política internacional en la que se luche por el desarme de todos los países, no solo de Irak ni de Corea del Norte ni de los palestinos como ha insistido el gobierno norteamericano, sabemos que estas acciones beligerantes no pararán ahí.

El Partido del Trabajo pregunta a la comunidad internacional, en esta loca carrera de destrucción en contra de la humanidad, ¿quién o cómo se parará el armamentismo de los Estados Unidos? ¿por qué no se cuestiona en el armamentismo de Israel o de otros países?, la respuesta es simple: son aliados de Estados Unidos ¿Acaso el aniquilamiento del mundo es su objetivo primordial?

Por todas estas razones debemos pugnar también porque en el mundo, especialmente en México, surjan, surjan, muchos hombres de la talla de García Robles que enarboles la no intervención y el desarme de todas las naciones por el bien de la humanidad.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo saluda a la inscripción del nombre de don Alfonso García Robles, en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados como ejemplo de congruencia intelectual y se une también, al dolor, al sufrimiento en este Día del Niño, a todos los niños aniquilados muertos en Irak. Si don Alfonso García Robles viviera también dijera "la reversa también es cambio".

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la voz el diputado Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

Permítame diputado Batres.

Activen el sonido en la curul del diputado Bernardo de la Garza.

**El diputado Bernardo de la Garza Herrera** (desde su curul):

Señor Presidente, no habíamos nosotros dado el nombre de la persona que tomaría la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, utilizando ese espacio sería la diputada Cristina Moctezuma.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

¿Me permite el diputado Martí Batres?

Tiene el uso de la voz la diputada María Cristina Moctezuma, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

La diputada María Cristina Moctezuma Lule:

Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados; bienvenidos invitados especiales:

Alfonso García Robles, destacado mexicano con una gran trayectoria internacional, defensor activo del pacifismo, fue distinguido con el Premio Nóbel de la Paz el 13 de octubre de 1982 y hoy esta Cámara se honra en galardonar a un prestigiado mexicano.

Honrar a Alfonso García Robles, es un referente en estos tiempos en que el concepto de la paz y la promoción de la misma, parece haber sido olvidado por algunos. Afortunadamente nuestra nación ha tenido ciudadanos que por su fomento a la paz, han contribuido a construir un pueblo pacifista, valor que afortunadamente los mexicanos conservamos hasta la fecha.

Los valores y la congruencia, hoy más que nunca, deben ser aplaudidos y galardonados por todos, esto por sí solo explica y justifica la perpetuidad y reconocimiento a quien contribuyó, a través de su vida, a construir un México que siempre ha procurado la paz.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la voz el diputado Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

El diputado Martí Batres Guadarrama:

Con permiso, señor Presidente, saludamos a la familia de don Alfonso García Robles, saludamos con respeto también al Presidente de la Cámara de Senadores y a los invitados que nos acompañan representantes del Gobierno Federal y del gobierno de Michoacán:

No es casual que esta Cámara de Diputados le rinda homenaje a don Alfonso García Robles, esta Cámara de Diputados quiere enviar al mundo un mensaje certero y contundente por la paz. Se trata del desarme, de la desmilitarización, del desarme de todos, no del desarme de unos para el rearme de otros. La idea es el desarme de todos y también del mundo occidental, también de la superpotencia, también de Estados Unidos de América, el país con el mayor potencial militar destructivo convencional y no convencional.

Lo decimos ahora, justo ahora que esa gran superpotencia ha colocado en crisis al sistema jurídico mundial invadiendo un país sin ninguna autorización de ningún organismo multilateral, con el pretexto de encontrar armas de destrucción masiva que no fueron encontradas y destruyendo y arrasando con un pueblo.

Esta Cámara de Diputados representa al pueblo mexicano, un pueblo pacifista y por ello esta Cámara de Diputados toma posición por la paz. Queremos muchos Garcías Robles en la política mexicana y en la política del mundo. Alfonso García Robles es un símbolo de la paz. Junto con Genaro Estrada, Alfonso García Robles representa uno de los pilares de una doctrina de política exterior que sigue viva y cuya vigencia existe en la medida en que tengamos la obligación, la responsabilidad, el deber de combatir cualquier tendencia guerrillera en el mundo. Una política exterior no envejece por el paso de los años, pues podemos advertir otras políticas exteriores en otros lugares del mundo que llevan cientos de años, algunas que no compartimos porque por ejemplo hay doctrinas intervencionistas que cumplen ya más de 200 años.

Una política exterior como la de México es vigente porque es vigente la lucha por la paz, por el equilibrio del mundo, por la cooperación, por la autodeterminación, por la no intervención; una política exterior como la de México es una política que prestigia al país. Por eso esta tradición es tan importante para la subsistencia de México, por eso esta tradición es parte de la identidad del Estado mexicano. Colocar el nombre de don Alfonso García Robles en los muros de esta Cámara de Diputados constituye un símbolo, pero también un compromiso de todos los que estamos aquí presentes para luchar por la paz, para combatir cualquier política guerrillera y para exigir a un país que pretende ser el amo del mundo, que se desarme y que se desarme ya.

Muchas gracias a todos.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la tribuna el diputado Julio Castellanos Ramírez, por el Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

El diputado Julio Castellanos Ramírez:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores, distinguidos invitados:

Hoy esta Cámara de Diputados honra la memoria de un gran estadista mexicano que supo plasmar su ideología pacifista y visionaria en su trabajo y dejó una huella indeleble en todos aquellos que reconocemos en la paz y la armonía la única forma sana de convivencia entre la humanidad.

Alfonso García Robles nació en Zamora, Michoacán, el 20 de marzo de 1911; falleció el 2 de septiembre de 1991. Se graduó en la carrera de leyes en la Universidad Nacional Autónoma de México e hizo estudios de posgrado en el Instituto de Estudios Superiores de la Universidad de París y otro más en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Su larga carrera diplomática comenzó en 1939 al servicio diplomático de México como tercer Secretario de la Delegación en Suecia. Su primera misión relevante llegaría seis años más tarde, en 1945, al fungir como delegado en la Conferencia de San Francisco, Cumbre Mundial en el que fue fundada la Organización de las Naciones Unidas.

En la primera mitad de la década de los sesenta, ocupó el puesto de embajador en Brasil, cargo que dejó para convertirse en el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México hasta 1970.

Posteriormente, en la primera mitad de la década de los años setenta, fue el representante permanente de México ante la ONU y en 1977 asumió el puesto de representante permanente de México en el Comité por el Desarme con sede en Ginebra, Suiza.

En 1982, hace ya 21 años, don Alfonso García Robles fue distinguido con el Premio Nóbel de la Paz, en reconocimiento a su enorme labor y activismo para promover el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, mejor conocido como el Tratado de Tlatelolco. García Robles es considerado y con justa razón, el padre de este tratado; sus ideas y su cálculo realista se ven reflejados en el fraseo del acuerdo.

Fue mientras desempeñaba el papel de embajador de México en Brasil, cuando comenzó su papel crucial en el lanzamiento e implementación de este acuerdo. Su legítima inquietud por el problema tenía su origen en la llamada crisis de los misiles, originada tras la instalación en Cuba de misiles nucleares por parte de la Unión Soviética, la cual, afortunadamente, pudo ser resuelta de manera diplomática sin consecuencias beligerantes que sin duda, hubieran modificado el curso de la historia.

La idea central del acuerdo promovido por el embajador Robles, giraba en torno a que, al no existir armas nucleares en ninguno de los países latinoamericanos, se aseguraba la no participación de los mismos en un posible conflicto que involucrase a las grandes potencias.

Las negociaciones fueron conducidas en su mayor parte por García Robles, quien gracias a su talento político y a sus grandes habilidades diplomáticas, consiguió que tras años de discusiones se firmara el tratado.

El Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles, expuso que nunca antes se había visto a la humanidad enfrentada como en esta época, al peligro real de la extinción provocada por ella misma, de ahí que la disyuntiva sea que el mundo acabe con las armas nucleares o éstas acaben con el mundo.

El embajador García Robles afirmó que para vencer la renuencia de las potencias nucleares a cesar la carrera armamentista, sería necesario recurrir a la movilización de la opinión pública mundial.

Hoy día, la geopolítica del mundo nos presenta un panorama poco alentador, ante la hegemonía de quienes desoyen el clamor y la voluntad de la mayoría y actúan unilateralmente poniendo en riesgo el frágil equilibrio entre las naciones del Medio Oriente.

Hace ya tiempo que don Alfonso García Robles manifestó lo absurdo que resulta pretender la seguridad nacional aumentando la inseguridad internacional. Señaló también, que los arsenales nucleares acumulados bastan y sobran para infringir, no una, sino muchas veces, la muerte total del planeta por lenta o instantánea desintegración.

Para el Premio Nóbel de la Paz 1982, las armas nucleares no tienen objeto militar alguno, nadie en su sano juicio podría pensar en su utilización, la cual implicaría el suicidio universal.

Por ello, hoy más que nunca resulta impostergable dar los pasos necesarios para la adopción sin demora de medidas eficaces relativas al cese de la carrera armamentista nuclear.

Sin duda, el Embajador García Robles, se oponía a la proliferación de armas nucleares en cualquier latitud del planeta y en Acción Nacional creemos fervientemente, que únicamente a través de la razón, la sensatez, la cordura, la prudencia y la sabiduría, lograremos incidir a favor de la paz mundial, anhelada seguramente por don Alfonso.

García Robles representa, sin lugar a dudas, lo más valioso, brillante y congruente de la diplomacia mexicana contemporánea. Sin duda, la obra maestra que lo encumbró para obtener este galardón universal, único para México en materia de paz, fue la iniciativa, negociación y conclusión del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en Latinoamérica, conocida como Tratado de Tlaltelolco.

Los legisladores de Acción Nacional reconocemos que este tratado representa un acto visionario por parte de nuestro país y las naciones participantes, y una demostración de realismo político y madurez diplomática.

Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de este recinto legislativo, el nombre del insigne diplomático pacifista, Premio Nóbel de la Paz, Alfonso García Robles, para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es una forma de expresar nuestra admiración y gratitud, por su incansable y lucida labor a favor del desarme, la paz y la seguridad internacionales.

El fue una de estas personas que poseen el valor de admirar de frente la verdad de la situación creada por las armas nucleares, este acto es sólo el reconocimiento de que no olvidamos que la existencia del Tratado de Tlaltelolco es fruto de acciones realizadas por hombres, como el embajador García Robles, que tuvieron el valor y la determinación por hacer realidad esa visión.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Paredes Rangel, por el Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Señor diputado Armando Salina Torre, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; estimado amigo senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, cuya presencia distingue de manera particular esta sesión; doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública y representante del señor Presidente de la República; distinguida señora Juanita de García Robles, esposa de don Alfonso García Robles y demás familiares que nos acompañan; autoridades del gobierno de Michoacán y del municipio de Zamora; señor Embajador emérito Sergio González Gálvez, representante del señor canciller; distinguidos amigos del cuerpo diplomático; compañeras y compañeros legisladores:

Participo ahora, en la que tal vez sea mi última intervención ante el pleno de los diputados de la LVIII Legislatura. Por ese motivo, no puedo dejar de referirme a la trascendencia que nuestra Cámara ha tenido para garantizar la gobernabilidad democrática y la estabilidad institucional en nuestro país, al aprobar las leyes de carácter fiscal y presupuestal que proporcionaron el piso básico para que el titular del Ejecutivo Federal ejerza sus funciones de Gobierno y ejecute los programas públicos.

Es destacable, la visión de Estado que permitió cumplir con la responsabilidad de legitimar la alternancia, cuando el primer Presidente del Siglo XXI, surgido de una composición política distinta a la que tuvo la hegemonía en México en el curso del Siglo XX, protestó en sesión de Congreso General cumplir y hacer cumplir nuestra Constitución.

México, es un país de instituciones. Nuestra Legislatura ha honrado esa condición. Mi reconocimiento a todas y todos las señoras y señores diputados.

Hemos aportado, en el tramo de nuestra actuación legislativa, un impulso notable al propósito de consolidar la vía democrática como espacio de la convivencia entre los mexicanos, y la legitimidad institucional como eje del ejercicio del poder.

Hablo, a nombre de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional, organización en la que milito. Como reformista que soy, seguiré pugnando por la transformación del mismo, por su reencuentro con el momento histórico contemporáneo, porque recupere su posibilidad de ser vanguardia. Reconozco en mis correligionarios, el compromiso con lo social que distinguió a su negociación legislativa, y la madurez que califica, si juzgamos sin regateos, el comportamiento de nuestro grupo parlamentario. Saludo al coordinador, Rafael Rodríguez Barrera, a quien reitero fraternidad y solidaridad perenne.

Mucho me complace que hacer uso de la palabra en esta Sesión Solemne, sea para exaltar valores superiores.

Reivindiquemos a la palabra como la saeta certera que zahiere, y quiebra la inercia y el desaliento, cuando, cargada de contenido, transmite la verdad, cuando le da voz a lo máspreciado del pensamiento humano, cuando registra las aspiraciones de un pueblo. Así, deseo que logren ser mis palabras hoy, expresión de dignidad, de orgullo por un mexicano, relato de la grandeza de lo que hemos sido y podemos ser.

Creo, con Ortega y Gasset, que el hombre es él y su circunstancia. Pero si algo distingue a los personajes de las personas, a los que trascienden de los que pasan, a los que aportan de los que medran es, su comprensión de la circunstancia, domeñarla y apreciando el contexto, imprimir su toque, interpretar las aspiraciones de sus contemporáneos o encarnar el continuo del devenir histórico para, actuando, modificar el curso, transformar las cosas, y así, darle una o varias vueltas a la rueda de la historia, para avanzar, aunque sea un pequeño tramo, en la civilización humana.

Voy a referirme a García Robles.

El origen: el Michoacán de tradición liberal, la cantera de Morelos, de Melchor Ocampo, de Lázaro Cárdenas. La síntesis purépecha y criolla que procreó un mestizaje con identidad de región y de nación. De visión, desde Michoacán, de lo mexicano. Con los colores y el fuego del Parícutín.

El antecedente: la prosapia diplomática del Servicio Exterior Mexicano. Esa diplomacia de la que nos hemos vanagloriado, de tradición juarista, principista, y emblemática de la dignidad soberana de los países que han podido ser, a golpe de machete y fuerza de palabra, por encima de los apetitos de las potencias expansionistas o de las seducciones de quienes compran o cautivan. Esa diplomacia de carrera que ha prohijado funcionarios con la mayor jerarquía, la que se origina en la fusión de patriotismo y profesionalismo; ese servicio civil que

califica, desde al más modesto segundo secretario en el Consulado de Sausalito, hasta el Embajador Emérito y Plenipotenciario en Naciones Unidas, como verdaderos servidores de México. Al exaltar a don Alfonso García Robles, deseamos homenajear a los centenares de hombres y mujeres cuya vocación y profesionalismo nos ha permitido integrar al Servicio Exterior Mexicano como un ejemplo de institucionalidad garante de la seriedad de México en su representación ante el mundo.

Antecedente fundamental también, abreviar el espíritu de las leyes en universidades mexicanas y francesas, en esa feliz conjunción del pensamiento liberal que ha caracterizado a nuestros mejores hombres.

El Contexto: La Guerra Fría. La crisis de los misiles. El riesgo nuclear.

La vulnerabilidad de nuestra región ante una conflagración entre las potencias de entonces que pudiera devenir en un conflicto nuclear de proporciones incalculables.

La decisión. Hacer del Derecho Internacional y la Política Exterior el instrumento privilegiado, el verdaderamente legítimo, para diseñar y encauzar nuevos estadios para la convivencia internacional.

El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y El Caribe, conocido como el Tratado de Tlaltelolco, es un astro luminoso en medio de un horizonte estéril, plagado de actitudes belicistas, de recursos para sofisticar las formas de destrucción, de un nuevo entronizamiento de los señores de la guerra.

Pasmados ante los horrores de las nuevas armas que hacen caso omiso de la letra, el espíritu y la filosofía de las leyes del honor en el campo de batalla, armas aberrantes como las bombas de fragmentación o las que queman a los seres humanos o las que usan uranio empobrecido y dejan secuelas permanentes, nos olvidamos del peligro nuclear que no sólo persiste, sino es aún más grave ante la posibilidad de su uso por terroristas, por irresponsables o por megalómanos con propósitos imperiales. Estoy convencida de que ahora, más que nunca, es urgente luchar, como lo hizo García Robles, por la eliminación de todas las armas nucleares en el mundo.

De la mayor relevancia, también, las aportaciones de don Alfonso García Robles, para la definición del Tratado Sobre los Derechos del Mar, que proveyó a las naciones costeras de las 200 millas de mar patrimonial como espacio de ejercicio de su soberanía. Para tener una idea del impacto que para el país ha tenido el Tratado Sobre los Derechos del Mar basta decir que la sonda de Campeche, de la que proviene el 79% del petróleo que exportamos, pertenece a nuestra jurisdicción gracias a ese ordenamiento internacional.

Señoras y señores: en esta hora difícil de la vida del mundo, en que el escenario internacional se ensombrece por la unipolaridad sin cortapisas, y el Sistema de Naciones Unidas se ha vulnerado y evidenciado en su debilidad e insuficiencias; cuando algunos desean que los poderes sean limitados y convertirla en una organización de ayuda humanitaria, eliminándole todas sus capacidades políticas; cuando el entorno nacional se enturbia por la confusión y las descalificaciones, atrapado en la competencia sin fin, y el quehacer político es más la arena de vendettas y complacencia de facciones, que espacio de creación y trascendencia, cuando en el país la noción de Estado apenas es ráfaga fulgurante, como excepción, no como ejercicio cotidiano; cuando los indicadores en América Latina nos hablan de la ampliación de la desigualdad, de la degradación en los niveles de vida, de las tensiones que corroen la gobernabilidad democrática, personalidades como Alfonso García Robles nos reconcilian con la especie humana y nos hacen ver, que no obstante avizorar el Apocalipsis, estremecerse ante la corrupción y mediocridad, si existe tenacidad y convicciones, si se transita sin doblegarse, siempre se encuentra un resquicio para que la razón impere y el hombre se encuentre con lo mejor de sí mismo y con lo mejor de la sabiduría humana transmitida de generación en generación, condensada a través de centurias, enaltecida a través de una actividad que, cuando bien se lleva, ennoblece: la política, que en su acepción superior, es representación, capacidad de negociación y acuerdo sobre valores sustentados en principios. La política, que en tratándose de relaciones entre pueblos y países, es la diplomacia.

Creo, con Jaime Sabines:

“Entreteneos aquí con la esperanza, el júbilo del día que vendrá germina en los ojos como una luz reciente, pero ese día que vendrá, no ha de venir, es éste.”

Porque creemos en la paz como valor superior y expresión de la civilización humana.

Porque aquilatamos al Sistema de Naciones Unidas como un sistema en el que impere el derecho y la justicia y lo concebimos como el escenario multilateral, que reformado y democratizado, debe fortificarse como el sínodo de las decisiones mundiales que a todos obliguen.

Porque apreciamos la consistencia del Servicio Exterior Mexicano, su actitud congruente con principios, su profesionalismo en la representación de los intereses nacionales ante el orbe.

Por ello, esta LVIII Legislatura honra a don Alfonso García Robles, porque los valores que condujeron su fructífera existencia son los que se deben de immortalizar y al grabar su nombre en letras de oro en el recinto parlamentario, eternizamos una trayectoria, una vocación y una conducta que ha prestigiado a la política y al derecho internacional, y ha distinguido, engrandeciéndola, la aportación de México a la civilización universal.

Muchas Gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; señor Secretario de Educación Pública, don Reyes Tamez Guerra; señores familiares de don Alfonso García Robles; señores funcionarios del Gobierno y de los gobiernos de Michoacán; señores embajadores, miembros del honorable cuerpo diplomático y de organismos internacionales acreditados en México; compañeras y compañeros diputados:

Pocas veces un homenaje es tan oportuno como el que hoy se rinde a don Alfonso García Robles.

En estos tiempos difíciles, cuando hace falta imaginar y construir un nuevo orden mundial sin predominios hegemónicos, su talento, capacidad de negociación y conocimiento del derecho internacional seguramente habrían logrado aportaciones fundamentales.

Reconocemos la valía de don Alfonso García Robles días después de haber concluido un doloroso conflicto armado y ello implica un doble significado: primero, esta representación popular le hace justicia a un hombre que será recordado a perpetuidad; segundo, el Congreso de la Unión envía un nuevo mensaje al mundo que ratifica el compromiso por el respeto al derecho internacional y el apego incuestionable a los mecanismos multilaterales de resolución de conflictos.

Este acto es además motivo de satisfacción personal. Me enorgullece y estimula representar a la Cámara de Diputados en momentos donde la nobleza y generosidad nos unen y colocan a todos por encima de las diferencias y coyunturas.

La visión de este ilustre mexicano es perfectamente válida hoy; de hecho sin duda, inspirado en su pensamiento, México ha desplegado un creciente activismo internacional comprometido con la paz mundial, el desarme, el desarrollo y los derechos humanos.

García Robles es un ejemplo de profesionalismo comprometido con la ética. Fue un servidor público que se empeñó en nutrir un talento para ponerlo al servicio de su país.

Hoy es necesario pensar la manera en la que se pueda transformar el conjunto de instituciones internacionales surgidas de la Segunda Guerra Mundial.

La Organización de las Naciones Unidas, a la que García Robles le dedicó buena parte de su esfuerzo, necesita revisarse. Además, es tiempo de fortalecer el sistema jurisdiccional mundial para evitar que decisiones tan complejas como la guerra y la paz sean tomados por órganos demasiado politizados.

Este contexto añora la tenacidad y claridad propias de Alfonso García Robles. En este Muro de Honor de la Cámara de Diputados hay un reflejo de nuestra historia. Ahora estamos poniendo un nombre que nos une en la admiración y el reconocimiento.

El legado de García Robles se suma a la base de la política exterior de este régimen democrático. Esto no quiere decir que dejen de existir diferencias, diferentes posiciones y puntos de vista, pero deben quedar claros los principios que nos unen y deben ser respetados por todas las fuerzas comprometidas con la democracia, la equidad y los derechos humanos, en México y en el mundo.

Si encontramos esos principios que nos unen, todas las diferencias serán válidas con esas reglas.

Con una visión de Estado se trata de construir las nuevas instituciones de la política exterior, más allá del partido que gobierne.

La situación actual impone abrir una discusión mesurada y seria, sin dogmas, sobre cuáles son los objetivos nacionales con respecto al resto del mundo en los terrenos económico, político y en el social. Se trata de discutir el papel de México en la integración del mundo y continuar al frente de las iniciativas en el contexto regional, en lugar de dejarnos arrastrar por los acontecimientos.

La memoria de Alfonso García Robles nos impulsa hacia una actividad propositiva y valiente a favor de la conducción humana, más fraterna y más equitativa.

Es un momento oportuno para que se oiga de nuevo su voz a favor de la paz; es tiempo de que se recuerde su capacidad para conseguir acuerdos en los espacios diplomáticos y para reafirmar el compromiso de México con los organismos internacionales y los acuerdos multilaterales.

Sin ingenuidad México ha mantenido una actitud que ha valorado la paz por encima de la guerra.

Ahora es tiempo de impulsar una reconstrucción en la que la Organización de las Naciones Unidas juegue un papel relevante.

Esta fecha es motivo de orgullo para el Congreso y debe serlo también para la sociedad mexicana.

Felicidades a don Alfonso García Robles; felicidades a su familia. El legado de este insigne mexicano, está entre nosotros.

Muchas gracias.

#### DEVELACION DE LETRAS DE ORO

Se ruega a los ciudadanos: senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores; al diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a los diputados: Beatriz Elena Paredes Rangel; Rafael Rodríguez Barrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Alejandro Zapata Perogordo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; José Narro Céspedes, subcoordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y a mis compañeros vicepresidentes, nos acompañen a la develación del nombre del ilustre Alfonso García Robles, que ha sido inscrito en el Muro de Honor de este recinto.

(Los nombrados pasan a develar el nombre de don Alfonso García Robles en los muros de honor del recinto.)

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

Se les invita a pasar a ocupar sus lugares.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Se invita a los presentes a ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional.



(Se entona el Himno Nacional.)

#### CLAUSURA Y CITATORIO

**El Presidente diputado Armando Salinas Torre** (a las 11:55 horas):

Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros invitados a esta sesión solemne.

**Se levanta la sesión y se recuerda a los diputados que a las 13:00 horas continuará nuestra sesión ordinaria.**